

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



GENERAL
E/CN.12/AC.21/SR.2
15 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto período de sesiones
Rio de Janeiro, Brasil

COMITE IV (Agricultura)

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en Rio de Janeiro el 15 de abril
de 1953, a las 10,30 horas.

SUMARIO:

Programas de desarrollo agrícola de los países
latinoamericanos (Estudio Económico de América
Latina, 1951-1952, E/CN.12/291/Rev.1, pp.233-305)
(Continuación)

PRESENTES:

Presidente:	Sr. RICARDO CRESPO ORDÓÑEZ	Ecuador
Relator :	Sr. RAFAEL GLOWER	El Salvador
Miembros :	Sr. BILLARD	Argentina
	Sr. CEVALLOS TOVAR	Bolivia
	Sr. GONÇALVES DE SOUZA	Brasil
	Sr. RADRIGAN	Chile
	Sra. WYLIE	Estados Unidos de América
	Sr. FILLIOS	Francia
	Sr. SANTA CRUZ	Guatemala
	Sr. RIGAUD	Haití
	Sr. ALVARADO TRÓCHEZ	Honduras
	Sr. ROBLES	México
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. RADHAKISHNUN	Países Bajos
	Sr. McCULLOUGH	Panamá
	Sr. GARRIDO	República Dominicana
	Sr. WEISS	Uruguay
	Sr. CASAS BRICEÑO	Venezuela

TAMBIÉN PRESENTES:Representantes de organismos especializados:

Sr. MARRAMA	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. LARSEN	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. FRANCISCO AQUINO	Secretario del Comité

SECRETARÍA:

PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRICOLA DE LOS PAISES
LATINOAMERICANOS (ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA,
1951-52, E/CN.12/291/Rev.1 pp. 233-305):

El Sr. BILLARO (Argentina) observa que varios aspectos del Estudio Económico de América Latina 1951-52 requieren cuidadoso análisis. Ha dicho el Director Principal que el desarrollo económico implica un proceso de intenso cambio estructural, por lo cual la América Latina debe elegir entre un crecimiento menos intenso, a fin de mantener el equilibrio, o realizar los cambios estructurales necesarios. La Argentina ha logrado ese significativo equilibrio; su proceso de crecimiento en los últimos años ha afectado a todos los sectores activos y, en particular, a la población rural, pudiendo decirse que la expansión industrial, en realidad, ha dado estabilidad a la agricultura. El establecimiento de precios anticipados, con adecuados márgenes de utilidad, ha puesto a los productores agrícolas a cubierto del temor de las fluctuaciones violentas de los precios. Por ello los promedios anuales de precios agrícolas que aparecen en ciertas partes del documento no reflejan las fluctuaciones estacionales y su relación con la situación del productor.

Haciendo referencia a ello indica como más conveniente partir del costo de la producción agrícola, para esbozar con precisión la situación actual y las perspectivas futuras. Entre esos factores de costo se ha mencionado la reforma agraria, sobre la cual se han expresado muchas opiniones y que requiere

un examen cuidadoso. Brasil ha formulado ciertos principios fundamentales que reconocen la importancia de la relación entre el hombre y la tierra que él trabaja, principios que ya han sido aplicados en la Argentina.

Desgraciadamente, algunos aspectos de la agricultura en la Argentina no han sido considerados en toda su verdadera importancia en el documento de la CEPAL, basado sustancialmente en el análisis del promedio de los precios debiendo ser examinados otros factores, para una interpretación cabal.

El principio de que la tierra forma parte del patrimonio del país y no constituye solamente una fuente de beneficios ha quedado establecido en la legislación agraria. Anteriormente, el arrendatario agrícola había carecido de estabilidad con el resultado de que, por desgracia, tampoco tenía interés en la conservación del suelo. Su Gobierno, deseara racionalizar el empleo de los recursos del país, está usando también el sistema del crédito para estimular un adecuado cultivo del suelo teniendo en cuenta las posibilidades que éste ofrece para actividades determinadas. Agrega ciertos detalles relativos a la legislación vigente en la Argentina sobre arrendamientos y aparcencias, protección de los agricultores contra la pérdida de cosechas, empleo de mano de obra agrícola, investigación, régimen de precios, etc.

Los planes destinados a mejorar la productividad tienden también a aumentar los beneficios derivados de la agricultura con un mayor bienestar de la población y como uno de sus elementos se contó con una reforma del mecanismo del crédito agrario.

agrario. En 1952, los préstamos a los agricultores alcanzaron la cifra de 5.000 millones de pesos argentinos habiéndose aplicado sobre la base del mapa ecológico el crédito planificado en el que se toman en cuenta prioridades de acuerdo con la aptitud natural de cada zona del país y su relación con los objetivos de expansión fijados.

Su Gobierno se ha preocupado también del adiestramiento de la mano de obra agrícola y el plan quinquenal que se inicia en 1953 trata de elevar en este sector, el nivel de vida de la población rural, aumentar la producción y obtener adecuados saldos exportables. Los objetivos agrícolas, fijados en forma concreta con definiciones de áreas, pueden parecer ambiciosos en relación con el nivel de la producción en años recientes. Sin embargo, debe recordarse que los factores climáticos, es decir, sequías sin precedentes en diferentes zonas a partir de 1948 en el caso del trigo, enfermedades como la roya (*Puccinia sp*) en 1949/50 han hecho que el año 1952, con niveles totalmente afectados, no constituya una base adecuada de comparación. A pesar de ello, existen datos que permiten creer que los objetivos propuestos en cuanto al área cultivada serán alcanzados a partir de 1953, en relación con la aptitud natural del suelo argentino y el utilaje de que se dispone así como el que habrá de ser incorporado. Se refiere a la política seguida con relación a la mecanización destacando que, en 1952, pese a las condiciones desfavorables de ese año, se destinaron más de 300 millones de pesos en divisas y que en el próximo quinquenio se prevé una inversión de 2.400 millones y un gran

impulso de la industria nacional.

Finalmente los precios de las cosechas se establecen con anticipación a la siembra proporcionándose en una acción armónica con otras medidas, el adecuado incentivo en relación con los costos de producción para orientar la labor de los agricultores.

En resumen, en relación con el punto del orden del día que se refiere a las posibilidades futuras, ellas se encuentran concretadas en el plan de Gobierno que contempla toda la actividad económica del país.

El Sr. CANTARERO (Nicaragua) expresa que la economía de su país es predominantemente agrícola; el 90 por ciento de la población trabaja en la tierra y el 75 por ciento de la renta nacional deriva de la agricultura. El estímulo a la agricultura es necesario para el desarrollo económico.

El valor del Estudio de la CEPAL consiste, en parte, en el panorama general que ofrece de la situación económica de los países latinoamericanos. El Comité puede contribuir a ese desarrollo formulando recomendaciones concretas sobre las tareas que la CEPAL debe llevar a cabo, en cooperación con organismos tales como la Organización para la Agricultura y la Alimentación y la Administración de Asistencia Técnica. Podría ser útil incluir, entre los temas sobre los cuales se realizarán estudios de valor, la influencia de los subsidios, los problemas de la comercialización y el problema de los precios, que es el más importante. Todos los países latinoamericanos están interesados en la legislación sobre
/sobre tierras,

sobre tierras, tópico que podría ser motivo de un estudio útil por parte de la CEPAL. El Comité debe estudiar documentos como los que surgieron del Seminario realizado en Guatemala y debe también hacer recomendaciones sobre las relaciones entre la agricultura y la industria.

El Sr. RIGAUD (Haití) señala un error registrado en la página 263 del Estudio. En realidad, contrariamente a lo que dice el documento, Haití ha experimentado una baja considerable en la producción y exportación de bananas desde 1946. La CEPAL debe ayudar a Haití a estudiar los factores que dieron lugar a la caída vertical de las exportaciones, de 8 millones a medio millón de racimos y preparar un informe para el sexto período de sesiones. Mientras tanto, el Gobierno de Haití hace todo lo posible para ayudar a los productores luchando contra la enfermedad e iniciando nuevas plantaciones.

Falta en el informe un estudio sobre las fibras duras, particularmente el sisal (henequén) que desempeña una función importante en la economía de Brasil, Cuba, México, la República Dominicana y Haití. En 1952, el sisal (henequén) fue el segundo rubro de exportación y debe incluirse entre las materias estudiadas en forma especial por la CEPAL. En esa tarea, el Gobierno de Haití cooperará en toda forma. En consecuencia, la delegación de Haití presentará un proyecto de resolución sobre el particular.

La Sra. WYLIE (Estados Unidos) felicita a la Secretaría por la forma en que ha enfocado los problemas de la agricultura en el Estudio Económico, particularmente en el examen por

/proyectos y

productos y países, a pesar de que pueda ponerse en duda la fidelidad de algunas estadísticas.

Como la agricultura es de importancia fundamental para todos los países del continente americano, su delegación advierte con beneplácito que existe un equilibrio mejor logrado en los programas de desarrollo, que toman en cuenta la necesidad de invertir en la agricultura, así como en la industria. Tan importante como la industria para asegurar una economía sana y próspera son la expansión y el mejoramiento de la agricultura y de los servicios de transporte.

Como lo ha sostenido el delegado del Brasil, todos los esfuerzos para aumentar la producción pueden resultar vanos a menos que el hombre del campo comparta los beneficios. En cuanto a la reforma agraria, los detalles pueden dejarse para el seminario que se celebrará en San Pablo en mayo, pero la materia es suficientemente importante para ser mencionada durante el actual período de sesiones de la CEPAL.

El Sr. ALVARADO (Honduras) apoya la propuesta de Haití a efectos de que la CEPAL estudie la producción de bananas en la zona de las Antillas. La banana constituye el principal rubro de exportación de Honduras y toda la producción está en manos de compañías extranjeras. El estudio que la CEPAL realice sobre el problema de la declinación de la producción en la zona puede ser útil para esas compañías y para Honduras. Si se aprueba la propuesta de Haití, sería importante que el estudio abarcara otros aspectos de la cuestión, tales como una comparación de los aranceles aplicables a las exportaciones

de banana, recomendaciones de la CEPAL sobre aranceles uniformes adoptados de consumo y otros problemas.

El Sr. SANTA CRUZ (Guatemala) se refiere a los problemas de los países productores de café. En general, para los cultivos de exportación hay una abundancia relativa de capital y se emplea mano de obra de productividad superior a la que utiliza la agricultura destinada al consumo interno. Contrasta el caso del café, para el cual existe el capital pero la productividad de la mano de obra es baja. La cantidad de horas-hombre por unidad de producción es elevada ya que, en muchas etapas de la producción del café, la mecanización no es posible. Esto mantiene los salarios en un nivel bajo, con el resultado de que se limita el mercado para los productos manufacturados. Esa limitación impide que aparezcan oportunidades para invertir capital y se produce la situación paradójica de que haya un excedente de capital que, por no tener aplicación en su país, busca mercados extranjeros. Al solicitar que la CEPAL inicie un estudio sobre todos los aspectos del problema, desde el cultivo hasta el transporte del producto, se manifiesta seguro del apoyo de todos los países centroamericanos.

El Sr. GLOVER (El Salvador) señala que el café representa el 85 por ciento de las exportaciones de El Salvador y apoya la propuesta de Guatemala.

El Sr. CANTARERO (Nicaragua) apoya las recomendaciones de los representantes de Haití y Honduras y pide que se amplíen los estudios sobre los problemas del cultivo de la banana y sobre las fibras duras para abarcar todos los países

latinoamericanos e incluir otros productos, tales como las plantas oleaginosas.

Se levanta la sesión a las 13 horas.